

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29114 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de 28 homologaciones solicitadas por «Perfil, Sociedad Anónima», de los grupos de perfiles extrudados de aluminio y sus aleaciones fabricados por «Anocacem, Sociedad Anónima», en su instalación industrial de Cacem-Sintra (Portugal).*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 28 resoluciones siguientes, todas ellas con fecha 16 de octubre de 1989, por las que se homologan los grupos de perfiles extrudados de aluminio y sus aleaciones relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

Grupo 01. Marcos superiores de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3901.

Grupo 02. Marcos inferiores de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3902.

Grupo 03. Marcos laterales de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3903.

Grupo 04. Marcos fijos de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3904.

Grupo 05. Hojas laterales de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3905.

Grupo 06. Hojas centrales de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3906.

Grupo 07. Hojas portarruletas de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3907.

Grupo 09. Junquillos. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3909.

Grupo 10. Marcos de practicable. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3910.

Grupo 11. Zancas de practicable. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3911.

Grupo 12. Zanca con portatornillos practicable. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3912.

Grupo 14. Hojas generales de practicable. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3914.

Grupo 15. Hojas centrales principales de practicable. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3915.

Grupo 16. Zócalos centrales. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3916.

Grupo 17. Zócalos bajos. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3917.

Grupo 19. Cremonas de pletina. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3919.

Grupo 21. Pasamanos de barandilla. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3921.

Grupo 22. Soportes de barras de barandilla. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3922.

Grupo 23. Barras de barandilla. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3923.

Grupo 25. Tapajuntas de barandilla. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3925.

Grupo 27. Escuadras simples. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3927.

Grupo 30. Guías de persiana superpuesta. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3930.

Grupo 31. Marcos inferiores con cámara de corredera. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3931.

Grupo 33. Esquineros. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3933.

Grupo 35. Vierteaguas de condensación postizos. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3935.

Grupo 36. Maineles de carpintería. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3936.

Grupo 37. Escuadras tubulares. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3937.

Grupo 38. Perfiles para forrado. Material: L-3441 UNE 38337. Número de homologación: CPA-3938.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Industrias Básicas, Enrique Poblet Barceló.

29115 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de siete Resoluciones que homologan determinados cementos.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las siete Resoluciones siguientes:

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de Renato J. Giménez se homologa con la contraseña de homologación DCE-2039 el cemento tipo H-Z/35 A, marca comercial «C.I.O.R.», fabricado por «Cimenterie de l'Oriental, en su factoría de Oujda (Marruecos). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-39/89 y realizada la auditoría por NORCONTROL por certificado de clave NM-RJG-1A-01.

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de «Dominion Empresarial Madrid, Sociedad Anónima» (DEMISA), se homologa con la contraseña de homologación DCE-2052 el cemento tipo I-35, marca comercial «Cement Irak», fabricado por «Iraqi Cement State Enterprise», en su factoría de Muthanna (Irak). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-52/89 y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NMNH-DEMUT-1A01.

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de «Dominion Empresarial Madrid, Sociedad Anónima» (DEMISA), se homologa con la contraseña de homologación DCE-2053 el cemento tipo I-45, marca comercial «Cement Irak», fabricado por «Iraqi Cement State Enterprise», en su factoría de Rubaisa (Irak). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-51/89 y realizada la auditoría por NOVOTEC por certificado de clave NMNH-DEKUB-1A01.

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de «Hispanilos, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2054 el cemento tipo I-35, marcas comerciales «Gigante» y «Canakkale», fabricado por «Canakkale Cimento Sanayi», en su factoría de Canakkale (Turquía). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-56/89 y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave BRC1990B034892E.

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de «Valencia Export, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2055 el cemento tipo I-B/45 A, marcas comerciales «Cemcarpati» y «Romspain», fabricado por Central de Cementos de Bucarest, en su factoría de Turda (Rumanía). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-17/89 anexo, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave BRC1990B002892A.

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de «Valencia Export, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2056 el cemento tipo I-B/45, marca comercial «Tunispain», fabricado por «Societe Tunise-Algerienne de Ciment Blanc» (SOTACIB), en su factoría de Feriana (Túnez). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-59/89, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave BRC1990B051/892.

Resolución de 9 de octubre de 1989 por la que a solicitud de «Valencia Export, Sociedad Limitada», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2057 el cemento tipo II-B/45, marca comercial «Tunispain», fabricado por «Societe Tunise-Algerienne de Ciment Blanc» (SOTACIB), en su factoría de Feriana (Túnez). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO), mediante dictamen técnico con clave H-58/89, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave BRC1990B051/892.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las Empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.—El Director general, Enrique García Alvarez.

29116 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2. d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos